

Informe de Comisario
A los accionistas y Miembros del Directorio
HAWA SOLUTIONS CIA LTDA

Yo, Felipe Andrés Blanco Leyva, con Cedula de Identidad No. 1714696901, en mi calidad de Comisario de la Compañía Hawa Solutions Cia Ltda, y en cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cumplo con informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes puntos:

Se ha procedido con la revisión del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2015, por el año terminado en esa fecha.

El examen fue realizado en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente utilizados, cumpliendo con las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador se validó las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los y cumplimiento de los estados financieros en general.

En concordancia con lo expuesto en el punto anterior considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En atención a los requerimientos legales confirmo lo siguiente:

1.- Cumplimiento de resoluciones

En cumplimiento con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

De la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, han sido realizados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y archivados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, esta evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad material de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La Empresa HAWA SOLUTIONS es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo por parte de los administradores, se ha cumplido con satisfacción a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así

como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio cuyo objetivo principal en el siguiente año está orientado a continuar con la consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que generen un crecimiento económico sostenido para la compañía.

Cabe señalar que la empresa por responsabilidad legal y basándose en el cumplimiento de las normas, ha iniciado su proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF” S.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo; entre otros.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, se presentan en el anexo adjunto:

La administración de la Empresa ha permitido realizar el presente trabajo, el contacto con los principales ejecutivos de la empresa, así como el acceso a los libros de contabilidad y en general todas las fuentes de información del negocio que fueron requeridas.

De lo anteriormente señalado doy fe para lo cual suscribo el presente informe en la ciudad de Quito a los 29 de Marzo del 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Blanco', with a large, stylized initial 'F' and 'B'.

Atentamente,

Felipe Blanco

Comisario Revisor